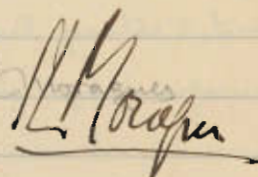



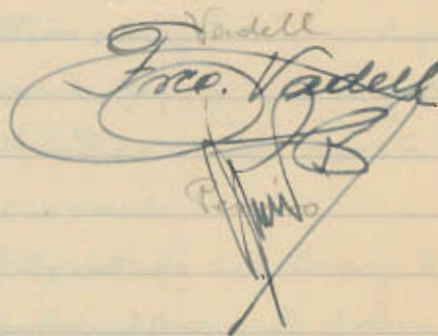
quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

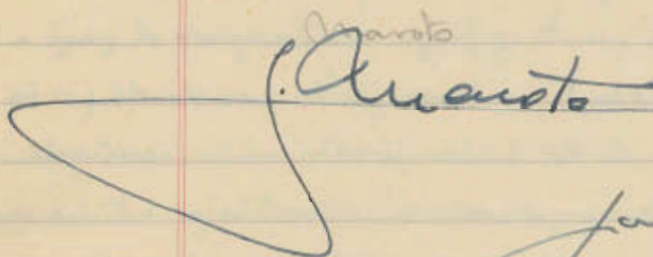
El Alcalde,



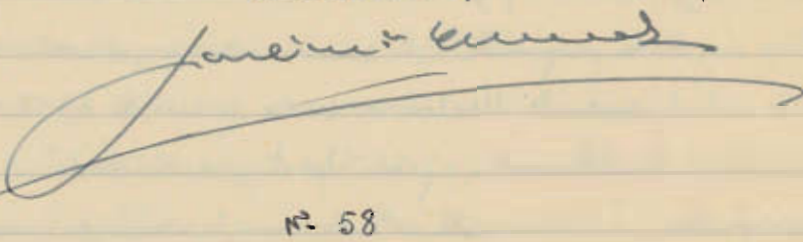

L. Moraga


Polanco


Frco. Vardell


Arango

El Secretario,



Nº 58

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día treinta de julio de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragas, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día uno de agosto, a la misma hora.

El Alcalde,



El Secretario

Nº 59

Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria. por



la Comisión Municipal Permanente el día 1 de agosto de 1969.
 En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, se reunió en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Teniente de Alcalde D. Jose M^o Perceiro Raudulfe la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Salvador Hojós Dorcousón, D. Antonio Garau Vidal, D. Manuel Colom Cerdá, D. Francisco Vadell Miralles, D. Juan Bartolomé Soler, el Vice-Interventor de Fondos D. Pedro Fluxá León de Ganabito y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda conceder diversos adelantos reintegrables a funcionarios

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes adelantos reintegrables a los funcionarios que se citan:
 a D. Andrés Miró Ponsar 1055'70 ptas.
 a D. Joaquín Muñoz 3267' pesetas.
 a D. Mateo Borrás, 2000' pesetas.
 a D. Pedro J. Labrador Palmer, 1000' pesetas.

3

Se acuerda adjudicar definitivamente obra de urbanización y saneamiento en calle Calvo Sotelo.

Seguidamente a propuesta de la Presidencia de Urbanismo, se acuerda adjudicar la obra de urbanización y saneamiento, en la calle de Calvo Sotelo, confluencia del Camino Viejo de Génova, al contratista D. Juan F. Ferrer Gil, por la cantidad de 348.800' pesetas, por ser su propuesta la más ventajosa económicamente, habiéndose cumplido todas las formalidades exigibles en estos casos y no haberse formulado reclamación alguna contra la adjudicación del remate.

Deberá procederse a la formalización del contrato mediante escritura pública, debiendo el rematante ampliar la fianza provisional a la cantidad de 15.419'89 pesetas, señalada como definitiva.

Igualmente se acuerda proceder a la devolución de las fianzas a los restantes licitadores.

La adjudicación definitiva por la cantidad de 348.800' pts. repre-

renta una baja de 36.577'36 pesetas, sobre el tipo de subasta.

4

Se acuerda aprobar el informe emitido por el Ar-
quitecto Municipal jefe Sr. Garcia Ruiz, relativo a las obras de urbanización
y pavimentación asfáltica de la calle de Vista Alegre, que ha realizado me-
diante subasta pública el contratista D. Bartolomé Racion Jaume, toda vez
que se han cumplido los requisitos exigibles para estos casos y los del expe-
diente objeto de la subasta, y, en su consecuencia, se pueda formular el Acta
de Recepción Definitiva de las referidas obras.

5

Se acuerda aprobar el informe emitido por el
Arquitecto Municipal jefe D. Antonio Garcia-Ruiz, relativo a las obras de
urbanización y pavimentación asfáltica de las calles de Honderos y Juan
Alcover, que ha realizado mediante subasta pública el contratista D.
Bartolomé Balaguer Nadal, toda vez que se han cumplido todos los
trámites exigibles para estos casos y los del expediente objeto de la
subasta, al objeto de que pueda formularse el Acta de Recepción De-
finitiva de dichas obras.

6

Se acuerda verificar el pago de 25.583'69 ptas.
a favor del contratista D. Antonio Serguin Navarro, por las obras
de urbanización y pavimentación asfáltica del Camino Viejo de
Andraitx; cantidad que se le entrega en concepto de a buena cuenta
y su pago se cargará a la Partida 19, Artículo Único, Resulta
del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

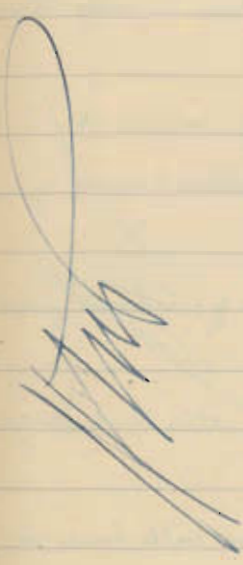
7

Se acuerda conceder los permisos para obras
particulares que se citan en la relación que se inserta a continuación
diversos permisos para
realizar obras de carácter particular.

- 1.º - A D^{ña} Paulina Mirva Jemaur, construir edificio según planos
en solar de la calle Goethe.
- 2.º - A D^{ña} Francisca Sauró Pascual, construir edificio según planos,
en solar de la calle Fray Luis Jaume.
- 3.º - A D. Miguel Ferrera Aliteras, construir vivienda, según planos
en solar de la calle Mirto y Almer.
- 4.º - A D^{ña} Luisa Mercadal Guardia, construir casa según planos
en solar de la calle Fray Miguel Ferrer.
- 5.º - A D. José Martínez Palmer, construir casa según planos de
la calle de la calle K. Urb. San Busquets.



- 6º - A.D. Juan Botzer Pribilóni, construir dos viviendas segun planos en solar de la calle 245.
- 7º - A.D. Francisco Rodriguez Gomez, construir casa segun planos en un solar de la calle Capitan Fuster Rossello'.
- 8º - A.D. Jose Lopez Alealde, construir dos viviendas planta baja segun planos en solar de la calle F. Miguel Ferrer, esquina 15.
- 9º - A.D. Sebastian Serra Serra, añadir piso segun planos en el edificio de la calle Canionero Dato (San Fortesa).
- 10º - A.D. Esperanza Puigerver, añadir una terraza cubierta segun planos en parte de un chalet de la calle San Boté nº 11.
- 11º - A.D. Rafael Felie Blanes, efectuar obras de reforma segun planos en la calle H. H. Rossello' esquina F. Absamora y O. Perello'.
- 12º - A.D. Sebastian Cabanellas Cerda, ampliación y reforma segun planos de la casa de la calle de la Minion.
- 13º - A.D. Juan Oliver Durán, efectuar reforma y ampliación segun planos del solar y vivienda de la calle Durán.
- 14º - A.D. Pedro Gayá Cuiellas, añadir piso segun planos en casa de la calle de San Rafael 103.
- 15º - A.D. Francisco Cardell Roumpart, ampliar y reformar una casa y solar segun planos en calle Formentera.
- 16º - A.D. Francisca Sur, añadir piso segun planos en la finca sita en calle de la Paz 14.
- 17º - A.D. Juan Mora Gornals, reformar y ampliar segun planos la finca de la calle R. Ortega Juan Alcover y H. Ribas.
- 18º - A.D. Juan y D. Francisco Fuster Miró, añadir dewan segun planos en la finca de la calle Reyes Católicos esq. Ste Coronel Frances.
- 19º - A.D. Carlota Jaubk Roving de Masanet, efectuar obras de reforma y ampliación segun planos en casa de la calle Rubert 37.
- 20º - A.D. Juan Company Sabon, cercar solar en calle Cain Roses.
- 21º - A.D. Jose Pujol Martorell, embaldosar habitación y construir inodoro en calle de la Abundancia 10.
- 22º - A la Compania Telefonica Nacional de España, abrir cañija en calle Archiduque d. Salvador. Siempre que se reponga en las debidas condiciones.



- 23º.- A la Capitanía General de Baleares, abrir zanja red telefónica Militar en la Via Roma.
- 24º.- A ^{ña} Antonia Fabremer Palmer, cercar solar en la calle Aragón solar nº tres del lote cocheras antiguas Gravias. El muro de cerca del solar se continuará en la alineación del plan de urbanización aprobado.
- 25º.- A D. Bartolomé Thomas Font, cercar solar en la calle de Aragón solar nº dos del lote de las cocheras antiguas de Gravias. El muro de cerca del solar se continuará de acuerdo con la alineación del plan de urbanización aprobado.
- 26º.- A D. Miguel Bausá Font, blanquear fachada de la casa calle Gabriel Carbonell 30.
- 27º.- A D. Jaime Viccus, cambiar puertas del solar vallado en la calle Pasaje Herrador.
- 28º.- A D. Antonio Reus, arreglar cobertizo cochera en la calle Contenti 27.
- 29º.- A D. Antonio Barceló, reparar y blanquear fachada, embaldosar acera y revestir pretil exterior.
- 30º.- A ^{ña} Petra Francisca Ripoll Ferrá, revestir fondo jardín y construir pared de cerca en la calle Montorrey 17.
- 31º.- A D. Juan Pons Marques, arreglar goteras en la casa calle Archiduque Luis Salvador 155.
- 32º.- A D. Jaime Guany. Ferrelló S.H. colocar toldo en la casa calle Duca de Aena 95.
- 33º.- A D. Bernardo Barceló Roselló, reparar gornisa de la finca c/Salom 1.
- 34º.- A D. Antonio Torres Clapes, cambiar empedrado de acera por baldosa hidráulica en la calle H.H. Roselló 58. Las baldosas serán de cuadrícula.
- 35º.- A D. Vicente Giner Mulet, reparar parrna balcón de la casa c/Molineros 2.
- 36º.- A ^{ña} Francisca Ana Oliver Tomas, prorroga terminación obras en la casa en construcción de la calle Luis Martí 187.
- 37º.- A ^{ña} Gracia Morena Vda de Franco, instalar toldo conforme croquis en el comercio de la calle Jaime II, 17.
- 38º.- A D. Jose Payeras Picas, vallar terrenos entre el Kilómetro 6 Hectómetro 8 de la carretera de Palma a Andraitx, calle Calvo Sotelo g/n. - El muro se continuará dentro de la propiedad particular del peticionario sin que su alineación sobrepase de las contiguas, según oficio de la Jefatura de Obras Públicas.
- 39º.- A D. Sebastian Serra Garcia, embaldosar y escluir local c./Indicatos 11.



40: - A.D. Mates Calafell Puigol, colocar bordillo y construcción acera en calle Antonio Maria Alcover 83.

41: - A.D.^{ña} Francisca Frontera Frontera, substituir baldosas en terraza y pose Villalonga 22.

42: - A.D. Matias y D.^{ña} Mangaita Rosinat, vallar solar 1050 en la calle Aragón de las antiguas cocheras de tranvías.

43: - A.D. Miguel Mercadal Sans, Vallar solar 1054 de las antiguas cocheras de tranvías sito en la c/. Aragón.

44: - A.D. Miguel Nadal y D. Cosme Estanillas, cercar solar en calle Regalo.

45: - A.D. Juan Ferrnias Canellas arreglar cielos rasos, pavimentos, reparo de azoteas y tejados, tuberías y varios en el jardín de la casa calle Capitán Castell esquina Coliseo Balear.

46: - A.D. Emilio Falo, instalar termómetro en la casa Bayer.

47: - A.D. Jaime Reus Puigol, construir acera y alineación y rasante.

48: - A.D. Antonio Felani, embaldosar habitación y hacer cielo raso en calle Calvo Sotelo 156.

49: - A.D.^{ña} Catalina Clar Salviá, reparar embaldosado de la terraza en c/ 214.

50: - A.D. D.^{me} Vauvell, cambiar embaldosado hacer cielos rasos eubucir interiores y blanqueos general de la casa c/ Cervinà 23-23 y 25B.

51: - A.D.^{ña} Francisca Serra Horrach, reparar embaldosado, cielo raso y retrete del local de la calle Felici 13.

52: - A.D.^{ña} Mercedes Ponce de León Muñoz, proceder al movimiento de tierras en la casa Villa Pacho Chufeta, Son Coll.

53: - A.D. Juan Marqués Tous, cambiar cielos rasos de la casa Calle Hierros 3.

54: - A.D. Antonio Garau Andreu, embaldosar cocina, colocar cocina económica, eubucir tabiques y rejear en la casa calle Capitán Castell 84.

55: - A.D.^{ña} Francisca Molina de Oliver, embaldosar dos habitaciones, hacer cielos rasos y revocar paredes en la casa calle Serra 3.

56: - A.D.^{ña} Josefina Segura Bonnin, eubucir paredes, embaldosar tres habitaciones en la casa calle Baños 17.

57: - A.D. Pedro Reus Martorell, eubucir paredes y embaldosar en la finca calle Torre del Amor 5.

58: - A.D. Antonio Garau Planas, arreglo goteras en azotea de la finca calle Obispo Campins 36.

59: - A.D.^{ña} Ana Morro Ruber, rejear y reparar cornisa y otros en la finca

ca calle Salud esquina Menéndez Pelayo.

60º.- A.D. Gabriel Palou Cabot, retijar cubierta, reparar cielos rasos y enlucir pared posterior en la casa calle Franch 43, bon Sardina.

61º.- A.D.^{ña} Maria Juan Castellás, reparar cielos rasos, enlucir paredes interiores y arreglar cocina en finca calle Apuntadores 16.

62º.- A.D. Jaime Reig Latorre, colocar bordillo y construir acera, en la finca calle Montecrey 3 esquina Velódromo.

8
Idem, idem, idem en zona de levante. Igualmente se acuerda conceder otros tantos permisos para realizar obras en la zona levante, según la relación que se inserta a continuación:

1º.- A.D.^{ña} Catalina Tomas Abraham, construir dos viviendas según planos en solar de la calle Bruneta.

2º.- A.D. Gabriel Martínez Garcia, construir chalet, según planos en un solar de la calle Costa Brava.

3º.- A.D. Lorenzo Mut Juliá, efectuar obras de ampliación en el inmueble de la calle Lisboa 99-101, según planos.

4º.- A.D. Antonio Aguiló Bonnin, convertir la pérgola en terraza según planos en el chalet de la calle Fontanelas.

5º.- A.D. Antonio Pomar Aguiló, cambiar tejas y blanquear la fachada de la casa calle Vicario Joaquín Fuster.

6º.- A.D. Rafael Oliver Garau, construir la acera y un sobre pie en escalera en la finca calle Lisboa 69.

7º.- A.D. Enrique Haro, construir la acera y balustrada en terrado en la finca calle Tito Divio.

8º.- A.D. Mateo Cardell, para reparar estereolero y pared pasillo en la finca calle Cuartel.

9º.- A.D. Ferrnimo Coll Faberner, levantar dos hileras en pared del corral en la casa calle Cuartel 69.

10º.- A.D. Benito Inteva Faberner, construir la acera, alineación y rasante en la casa calle Lisboa.

11º.- A.D. Pedro Pujol Puigserver, construir la acera, alineación y rasante en calle Lisboa.

12º.- A.D. Miquel Salvà Garau, construir la acera, alineación y rasante en calle Lisboa 74



13º.- A.D. Jaime Salvá Oliver, solicitando alineación y construir acera en la casa calle Lisboa.

14º.- A.D. Bartolomé Oliver Estrellas, solicitando la alineación y construir y construir acera en casa calle Lisboa 76.

15º.- A.D. Jose Blat Jimeno, reparar pared de cerca del solar y embaldosar la acera de la casa calle las Parcelas.

16º.- A.D.ª Coloma Blancas, embaldosar la acera de la finca c/. las Parcelas.

17º.- A.D. Francisco Bestard Fornas, blanquear parte de la fachada de la finca de la calle Parcelas.

18º.- A.D. Antonio Dilitras Dilitras, blanquear la fachada y arreglar los baldomines de la cocina de la finca calle Virgilio.

9

Seguidamente, por estar en pugna con las Ordenanzas especiales re-

Se acuerda denegar por reguladoras de las edificaciones que comprende el Plan de Alineaciones y obras en Zona fouquet. Pasantos aprobado por la Superioridad respecto a la zona denominada el fouquet, se acuerda denegar a D. Juan Crespi Gelabert, el permiso para edificar un inmueble que abarca el solar de la parte baja de "El Molino", de su propiedad, y señalar que para su autorización es indispensable una modificación al referido Plan, tramitada en regla, de tal forma que deje nulo y sin efecto el vigente con aprobación del día 1º de agosto de 1953.

10

Acto seguido se acuerda denegar a Don Ramón Ollé Arduny,

Se acuerda denegar por el permiso solicitado para verificar obras, construcción de una casa para obras a Don en solar sito en la calle de Padre Vives, por cuanto la edificación proyectada no se ajusta a las O.O.M.M. que proscriben que las construcciones a realizar en dicho Sector, deben ser de edificación extensiva. Ramón Ollé.

11

Seguidamente se acuerda denegar la petición de D.ª Merce-

Se acuerda denegar des Zaragoza Botet, de ayuda económica para construcción de una acera ayuda económica para correspondiente a su propiedad en la calle de San Annadams 1091 construcción acera en por cuanto dicha acera en su anchura es inferior a dos metros. calle S. Annadams.

12

Acto seguido se acuerda ordenar a Don Miguel Juan Mulet, propie-

Se acuerda ordenar tapia- tario de la casa 11 y 13 de la calle Pau Jaime, que en el improrrogable do huecos nuevo sito en plazo de seis días proceda a fabricar los huecos o ventanitas abiertas en el solar resultante de no nuevo que linda con la parcela resultante de la inyección de la Refor-

Ejecución Reforma 1953.

ma n.º 3 del Plan de Ordenación General de Palma, cuya petición para abrirlos fue denegada por la Comisión Municipal Permanente del día 31 de enero último.

Que en el caso improbable de no cumplir lo ordenado, se le imponga una sanción, sin perjuicio de lo que queda en derecho.

13

Se acuerda aprobar Re-
cepción Provisional pavi-
mentación c/. Castillejos
y Guasp. y liquidación
obras.

Seguidamente se acuerda aprobar la Recepción Provisional de las Obras de pavimentación asfáltica de las calles de Guasp y Castillejos, de la barriada del Coll d'en Rebassa, así como también la liquidación de las mismas que asciende a la cantidad de 136.700 pesetas.

Igualmente se acuerda abonar al contratista "Ferrer Pous Hermanos S.R.C." la expresada cantidad con cargo al Cap. XI, Art.º III, Partida 380 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

14

Se acuerda autorizar a
EMHFA para apertura
de zanjas.

Auto seguido se acuerda autorizar a la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de zanjas en las calles de Capitán Vila, Pedro Martel esq. a la de Blanquerna Mariner Mol Duniach, Socorro, Siciano.

Una vez reconstruido el pavimento removido E.M.H.F.A. deberá ponerlo en conocimiento del Negociado de Obras, a efectos de que se verifique la consiguiente inspección.

15

Se acuerda devolución
a Jefatura Puertos de Ba-
lears, proyecto sobre
edificio con concesión
Bos. Batle, Oliver y Ordi-
nas Homar.

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se eleva a continuación:

"Que ante la circunstancia de involucrar en la solicitud de informe de este Ayuntamiento sobre la petición de deslinde de terrenos y concesión permanente de los mismos emplazados en la Zona Marítimo Terrestre del Puerto de Palma, la construcción de un edificio para viviendas solicitada todo de la Jefatura accidental de Puertos de Balsares por Don Nadal Batle y ^{Doña} Margarita Ordinas Homar, en evitación de confusiones a que pudiera dar lugar, debe abstenerse la Corporación de emitir informe habida cuenta de lo que consta en este documento suscrito por el Arquitecto Municipal y que a los efectos del caso se devuelva el Proyecto acompañado con traslado del contenido del presente documento. - Este es mi parecer, V.F. no obstante y como ni uno por resolverá. - Palma 26 de julio de 1958. - El Jefe de Alcaldes, J. M. Perciro. - Rubricado."



16

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

idem, idem, idem Sr. Cuat Burguera:

Burguera.

1.º - Que debido a la circunstancia de involucrar la solicitud de concesión permanente de terrenos de la Zona Marítimo Terrestre del Puerto de Palma, la construcción de un edificio para viviendas, solicitado todo por Don Bistolal Cuat Burguera, y en evitación de posibles confusiones, se estima debe abstenerse la Corporación de emitir informe habida cuenta de cuanto manifiesta el Arquitecto Municipal; y 2.º - que se devuelva el proyecto presentado con traslado de cuanto figura en este escrito. - Este es mi parecer, V. E. no obstante y como siempre resolverá. - Palma a 26 de Julio de 1958. - El Teniente de Alcalde, J. M. Percivo. - Rubricado."



17

Seguidamente se acuerda autorizar a D. Justo Larrea Eguidere, sub-

Se acuerda autorizar

apropiación Surtidores

Avda. Gen. Primo de Rivera

director de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos S. A. y en su nombre, para la realización de las obras de aglomeramiento de un aparato surtidor y mezclador y cuatro aparatos surtidores, en la Avda. del General Primo de Rivera, de esta Ciudad, con obligación de dejar el pavimento del piso en buen estado.

18

Seguidamente y a propuesta de la Sección de Alcaldía encargada

Se acuerda desestimar

recurso interpuesto por

D. B. Beltrán, Ordena-

la intérprete de Belver.

de los asuntos de Personal, vistos los informes del jefe de Sección del Apartado de Personal, y del Sr. Secretario de la Corporación, y de conformidad con los mismos, se acuerda desestimar el recurso interpuesto por Don Bartolomé Beltrán Alorda, dando por reproducido el acuerdo de la C. M. Permanente de fecha 14 de junio del corriente año, por considerar que los motivos expuestos por el interesado fueron ya resueltos en el mencionado acuerdo.

19

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que se inserta a continuación:

Se acuerda concesión gratificaci-

ficación a personal proce-

dente Junta Destinos Civiles

y pase al Ayto. Pleno.

" Ilus. Sr. - Vista la petición formulada por el personal con destino en esta Corporación procedente de la Junta de Destinos Civiles que se relaciona a continuación y considerando su laboriosidad y los buenos servicios que viene prestando, cuya característica es la disciplina y el amor al trabajo.

El Teniente de Alcalde Delegado de la Comisión de Personal y Asuntos Generales, se honra en proponer a la Comisión Municipal Permanente les sea abonada una gratificación en la cuantía que a cada

uno se le señala, con motivo de la festividad del "18 de Julio" para que les sirva de premio y estímulo en el desempeño de sus funciones

Auxiliar Administrativo D. Pablo Borró Muntaner 1166'66 pts.

id id D. Juan Coll Salva 1166'66 pts.

id id D. Antonio Esteban Ferrer 1.166'66 pts.

id id D. Bernardo Soler Ferrera 1166'66 pts.

id id D. David Navarro Morgas 1166'66 pts.

id id D. Guillermo Calafat Ferrer 1166'66 pts.

Cargento Policía Municipal D. Emilio Fernandez Perez 1.500' pts.

id id id D. Gabriel Mesquida Juan 1.500' pts.

Cabo id id D. Anidoro Rodriguez Villar 1.350' pts.

Portero Depósito Corrección D. Manuel Aparicio Cuervo 1041'66 pts.

V.I. no obstante resolvera lo que estime pertinente. - Palma de Mallorca 24 de Julio de 1958. - El Hte de Alcalde, Antonio Yorra, rubricado.

Se acuerda aprobarla y que se de cuenta de dicho acuerdo al Ayuntamiento Pleno.

20

Se acuerda aprobar mo. trae la parte dispositiva del dictamen nº 20, la cual es del siguiente tenor:

18 Julio aumentada a 4 inspectores Abastos.

1º.- que por lo que afecta al presente ejercicio económico, se concede a D. Casimiro Sans Imetario, a D. Miguel Palmer Angores, a D. Guillermo Mateu Alay y a D. Miguel Pou Monserrat, que constituyen los 4 inspectores de Mercados a que refiere la presente moción, una gratificación equivalente a los 15 días que han dejado de percibir en relación con los agentes de Arbitrios, consistente en la cantidad de 633'50; 603'75; 575' -; 575' - pesetas respectivamente y que suman en total la cantidad de 2386'25 pts.

2º.- que se sigan los trámites necesarios para que en los próximos ejercicios sean equiparados en cuanto a las pagas de Julio y Navidad a los citados Agentes de Arbitrios, es decir que pasen a percibir una mensualidad extraordinaria en cada una de dichas festividades. - Este es el parecer del que suscribe, V.I. como siempre, no obstante, resolverá lo que estime conveniente. - Palma a 24 de Julio de 1958. - El Hte de Alcalde Delegado de Abastos, Fco Badell, rubricado



Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 6, artº 1º, Partida 169 del vigente Presupuesto de gastos.

21

Igualmente del acuerdo adoptado, se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento, y seguidamente se acuerda el pago al Instituto Geográfico y Catastral, de la cantidad de 33.333'33 pesetas, de conformidad a la cláusula 9ª del Contrato de trabajo, suscrito en su día por esta Alcaldía y el mencionado Instituto, y transferida a la Cuenta corriente abierta en Madrid en la Sucursal del Banco Hispano Americano, en la calle de Galiano 110, rto 1º-158-160, a nombre de la Habilitación de la Dirección General, Ilmo. Sr. Don Alejandro Rojas Gutiérrez.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. XI, artº III, Partida 72 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

Se acuerda declaración de urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Se acuerda Patrocinar los festejos organizados a Beneficio del Sanatorio infantil San Juan de Dios.

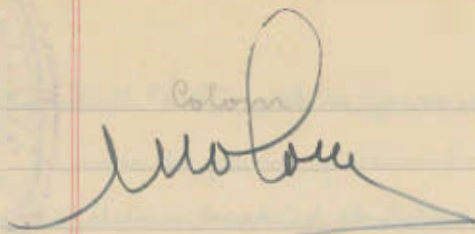
Seguidamente se acuerda que el Excmo. Ayuntamiento, Patrocine los Festejos que del día 14 al 17 del actual, se han de organizar a beneficio del Sanatorio infantil, San Juan de Dios.

Por la Secretaria se hace constar que la ausencia de los señores Asistentes de Alcaldía, que han dejado de asistir al acto, no ha sido excusada.

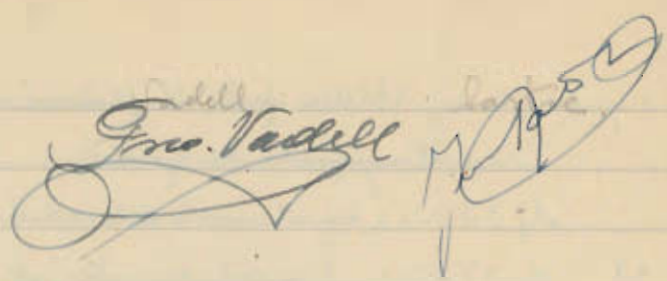
Y en este estado, no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ninguno de los señores asistentes quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente siendo la hora trece y veinte minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente,

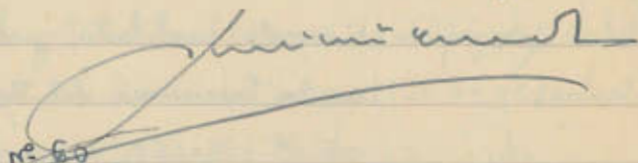
Handwritten signatures of the President and other attendees.

^{Colom}


el Vice-Interventor,
Pedro Camp

^{Vadell}


el Secretario,



N.º 50
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día seis de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día ocho de los corrientes, a la misma hora

el alcalde,



el Secretario,



Sesión Ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 8 de agosto de 1958

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día ocho de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde don Joaquín Maroto Coll, Alcalde accidental, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. José M.º Perciro Raudulfe, D. Juan Alberti Cabauellas, D. Francisco Vadell Miralles, D. Juan Pastor Soler, D. José Luis Moragues Moulau, y asistido de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión